



MEMORIA RESUMEN DE INVERSIONES FINANCIERAS EN 2024

(Aprobada JD 22 de julio 2025)

1. INTRODUCCION

El Código de Conducta relativo a las inversiones financieras tiene como objetivo primordial regular la actuación de la entidad Mutua Balear, mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 183 en la realización de las inversiones financieras temporales en el mercado de valores, aplicando los principios y recomendaciones del Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro.

Mutua Balear, mutua colaboradora con la SS nº 183, en el desarrollo de sus funciones y por lo que hace referencia al capítulo de inversiones, se rige por la normativa que le es de aplicación, en especial la contenida en el Real Decreto 1622/2011, de 14 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las mutuas aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.

Artículo 30. Recursos Financieros

1. Los recursos financieros de la Seguridad Social administrados por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social se gestionarán a través de los correspondientes servicios de tesorería en los términos y condiciones que establezcan las disposiciones de aplicación y desarrollo. Dichos servicios de tesorería deberán mantener un saldo medio anual conjunto dentro de los límites mínimo y máximo que se establezcan por el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

2. Los excedentes que en cada momento se produzcan sobre dicho saldo medio anual deberán materializarse en las inversiones financieras señaladas en el apartado siguiente.

Dicha materialización deberá combinar seguridad y liquidez con la obtención de la adecuada rentabilidad.

3. Las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social solamente podrán adquirir valores que se concreten en activos financieros emitidos por el Estado, o por otras personas jurídicas públicas nacionales que cuenten con la calificación crediticia mínima que se establezca, otorgada por una agencia de calificación reconocida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que estén admitidos a negociación en un mercado regulado o sistema multilateral de negociación.

Teniendo en cuenta lo anterior y en orden al debido conocimiento de estas inversiones de las mutuas, bastará con que la operación formalizada se comunique al Ministerio de Trabajo e Inmigración dentro del plazo de un mes desde la fecha de su realización, dando cuenta asimismo a la Tesorería General de la Seguridad Social.

4. La enajenación de valores que formen parte de la cartera de las mutuas, cuando no sea para su sustitución, requerirá la autorización previa prevista en el artículo 22 del Real Decreto 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social.

No obstante, cuando la enajenación venga exigida para garantizar el saldo medio anual mínimo establecido para los servicios de tesorería, se llevará a cabo directamente sin que se requiera autorización previa, dando cuenta inmediata al Ministerio de Trabajo e Inmigración.

5. Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo segundo del apartado anterior, las mutuas deberán mantener en cada momento del ejercicio económico al menos un importe de su activo equivalente al montante del 80 por ciento de sus reservas, materializado en efectivo o en algún tipo de activos financieros de los recogidos en el apartado 3.»

2. PRINCIPIOS EN LA GESTION DE LAS INVERSIONES

La entidad Mutua Balear velará en todo momento, como principio básico de su política de inversiones, por la preservación del patrimonio de la Seguridad Social y de su Patrimonio Histórico y la política de inversiones se ajustará a los términos de la normativa que rige su actividad, seleccionando aquellas inversiones que cumplan las siguientes premisas:

- Rentabilidad
- Seguridad
- Liquidez

Todas las adquisiciones que se realizan proceden de deuda pública del estado español, seleccionando los plazos de vencimiento que proporcionen una rentabilidad positiva, sin que la duración de la inversión sea superior a los 15 años.

3. LIMITES EN LA GESTION DE LAS INVERSIONES

- La selección y volumen de las inversiones financieras temporales vendrá marcado por las imposiciones legales de materialización de reservas y fondos propios, que marquen unos porcentajes mínimos de inversiones en el corto plazo.
- Mutua Balear no ha realizado en el pasado ni acometerá en el futuro los siguientes tipos de operaciones (en tanto se mantenga la actual normativa)
 - Ventas de valores tomados en préstamo al efecto
 - Operaciones intradía
 - Operaciones en mercados de derivados financieros
 - Cualesquiera otras de naturaleza análoga

Durante el ejercicio 2024 no se han efectuado operaciones a corto plazo ni en otro tipo de operaciones que no sean en Deuda Pública del Estado español.

4. COMITÉ DE INVERSIONES

El comité de inversiones es el responsable del cumplimiento de la normativa legal y de los principios expuestos y está integrado por:

- Responsable del departamento de Contabilidad
- Subdirector General Financiero
- Responsable de Auditoría e Intervención
- Director Gerente

Este comité es el encargado de velar por la buena ejecución de las operaciones atendiendo a los principios que integran este código de conducta.

Todas las operaciones de inversiones financieras realizadas en 2024 se ajustan a lo dispuesto en el código de conducta.

5. OPERACIONES

En el año 2024 continúan sin resolución los conflictos bélicos iniciados en Ucrania y en Gaza, sin embargo, a pesar de ello la economía mundial ha tenido un crecimiento destacable en 2024 y en especial se destaca el dinamismo en la actividad en EEUU.

En cambio, a finales de 2024, ha crecido la incertidumbre sobre las políticas económicas, principalmente por un aumento en las tensiones geopolíticas y comerciales provocadas en buena medida por las intenciones de la administración estadounidense en la imposición de una nueva política arancelaria más proteccionista.

Las tensiones inflacionistas se han ido moderando y en este contexto los Bancos Centrales de las principales economías desarrolladas y emergentes han iniciado un proceso de relajación de sus políticas monetarias reduciendo de forma paulatina los tipos de interés. Sin embargo en el tramo final de 2024 e inicios de 2025, se han observado señales de desaceleración en el proceso de desinflación a nivel mundial. En todo caso las perspectivas en cuanto a la evolución de la inflación son muy inciertas y cómo esto puede afectar a la evolución de los tipos de interés.

Las rentabilidades de la deuda pública en la zona euro ha finalizado el año de forma heterogénea. La rentabilidad a 10 años de la deuda pública española se redujo en 20pb para situarse en el 3,1% y la italiana en 40pb, en cambio el bono francés aumentó en 40pb.

Las tasas de crecimiento del PIB se han mantenido bajas en la zona euro, creciendo sólo un 0,8%, sin embargo en España se ha acelerado su crecimiento promediando un 3,2% anual.

Mutua Balear ha visto incrementado los ingresos por cotizaciones sociales fruto de la mejora en la actividad, se han reducido notablemente las prestaciones Covid y se ha producido en 2024 un incremento considerable de los reintegros de prestaciones indebidas por Covid fruto de la revisión de los expedientes de prestaciones por cese actividad derivados del Covid, por el contrario siguen incrementándose considerablemente las prestaciones de incapacidad temporal por contingencias profesionales y especialmente las contingencias comunes.

Mutua Balear, ha efectuado en 2024 adquisiciones de Deuda Pública española a corto plazo por valor de 9.895.308 €. De esta forma, se ha pretendido obtener cierta rentabilidad de los

remanentes de liquidez y a su vez tener garantizada la disponibilidad de efectivo para hacer frente a las tensiones de liquidez generadas a lo largo del año.

Finalmente en 2024 se ha producido una disminución en la cartera de inversiones financieras por valor de 4.939.433,76€ con motivo de la amortización a su vencimiento de la deuda pública a largo plazo que se ha destinado al pago del excedente en julio y a cubrir las necesidades periódicas de tesorería.

La composición de la cartera de inversiones es la siguiente:

	2024	2023
VALORES RENTA FIJA L/P	17.161.976,81	22.101.410,57
Emitidos por el Estado	17.161.976,81	22.101.410,57
Emitidos por C.C.A.A.	0,00	0,00
Emitidos por Corp. Locales	0,00	0,00
Emitidos por Org. Autónomos	0,00	0,00
Emitidos por Emp. Privadas	0,00	0,00
V.R.FIJA C/P (LETRAS DEL TESORO)	0,00	0,00
V.R.FIJA C/P (ACT.L.EQUIV.A EFECT. -REPOS-)	0,00	0,00
FONDOS DE INVERSION	0,00	0,00
I.P.F.	0,00	0,00
TOTAL CARTERA	17.161.976,81	22.101.410,57
Variación neta	-4.939.433,76	

DETALLE DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN 2024

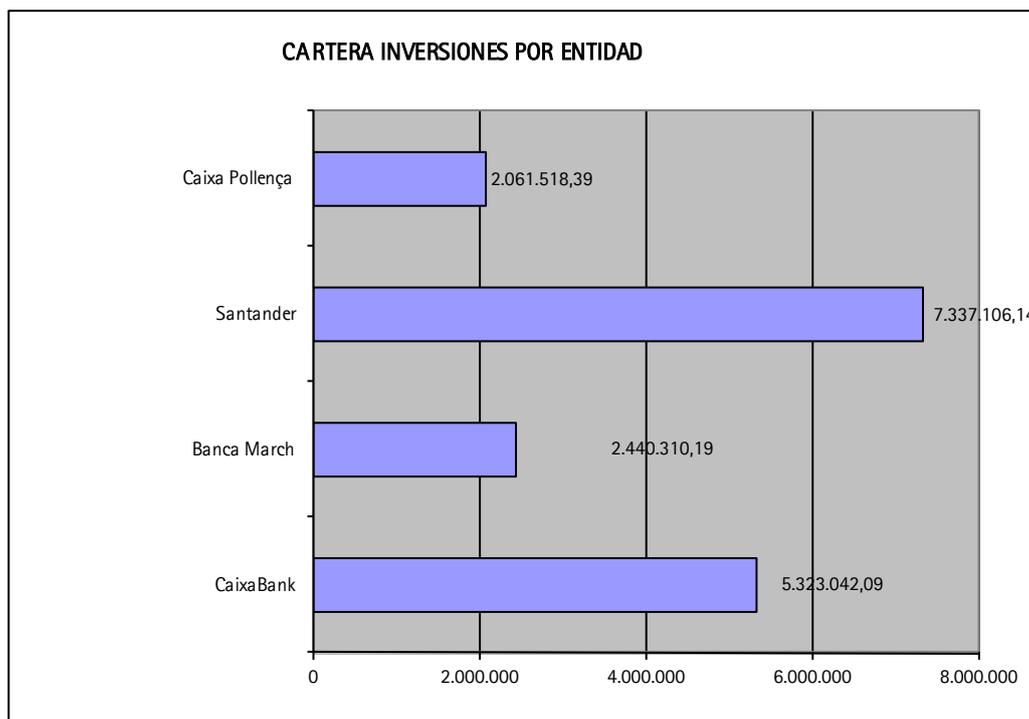
Adquisiciones

CODIGO ISIN	ENTIDAD DEPOSITARIA	TIPO INVERSION	DESCRIPCION INVERSION	VALOR ADQUISICIÓN	VALOR RECOMPRA	NOMINAL	FECHA ADQUISICION	FECHA VTO	TIPO INTERES	TIR
ES0L02406079	SANTANDER	LETRAS DEL TESORO	LETRAS DEL TESORO VTO 07/06/24	2.962.707,15	3.000.000,00	3.000.000,00	22/01/2024	07/06/2024	3,35%	3,35%
ES0L02407051	SANTANDER	LETRAS DEL TESORO	LETRAS DEL TESORO VTO 05/07/24	1.970.459,39	2.000.000,00	2.000.000,00	22/01/2024	05/07/2024	3,31%	3,32%
ES0L02410048	SANTANDER	LETRAS DEL TESORO	LETRAS DEL TESORO VTO 04/10/24	994.782,49	1.000.000,00	1.000.000,00	02/08/2024	04/10/2024	2,99%	3,04%
ES0L02411087	SANTANDER	LETRAS DEL TESORO	LETRAS DEL TESORO VTO 08/11/24	2.976.229,31	3.000.000,00	3.000.000,00	02/08/2024	08/11/2024	2,93%	2,97%
ES0L02412069	SANTANDER	LETRAS DEL TESORO	LETRAS DEL TESORO VTO 06/12/24	991.130,52	1.000.000,00	1.000.000,00	02/08/2024	06/12/2024	2,51%	2,59%
				9.895.308,86	10.000.000,00	10.000.000,00				

Amortizaciones

CODIGO ISIN	ENTIDAD DEPOSITARIA	TIPO INVERSION	DESCRIPCION INVERSION	VALOR ADQUISICIÓN	VALOR RECOMPRA	NOMINAL	FECHA ADQUISICION	FECHA VTO	TIPO INTERES	TIR
ES0L02406079	SANTANDER	LETRAS DEL TESORO	LETRAS DEL TESORO VTO 07/06/24	2.962.707,15	3.000.000,00	3.000.000,00	22/01/2024	07/06/2024	3,35%	3,3536%
ES0L02407051	SANTANDER	LETRAS DEL TESORO	LETRAS DEL TESORO VTO 05/07/24	1.970.459,39	2.000.000,00	2.000.000,00	22/01/2024	05/07/2024	3,31%	3,3164%
ES0L02410048	SANTANDER	LETRAS DEL TESORO	LETRAS DEL TESORO VTO 04/10/24	994.782,49	1.000.000,00	1.000.000,00	02/08/2024	04/10/2024	2,99%	3,0387%
ES0L02411087	SANTANDER	LETRAS DEL TESORO	LETRAS DEL TESORO VTO 08/11/24	2.976.229,31	3.000.000,00	3.000.000,00	02/08/2024	08/11/2024	2,93%	2,9747%
ES0L02412069	SANTANDER	LETRAS DEL TESORO	LETRAS DEL TESORO VTO 06/12/24	991.130,52	1.000.000,00	1.000.000,00	02/08/2024	06/12/2024	2,51%	2,5923%
ES00000121G2	CAIXABANK	OBLIG. DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO VTO31/01/24 4,80%	579.274,32	574.684,42	614.000,00	28/03/2012	31/01/2024	4,80%	5,5460%
ES00000121G2	CAIXABANK	OBLIG. DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 4,80% VTO 31/01/24	531.404,11	524.500,00	500.000,00	16/05/2013	31/01/2024	4,80%	4,2170%
ES00000121G2	CAIXABANK	OBLIG. DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 4,80% VTO 31/01/24	549.156,03	529.430,00	500.000,00	27/11/2013	31/01/2024	4,80%	4,0770%
ES00000121G2	BANCA MARCH	OBLIG. DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO VTO31/01/24 4,80%	476.418,85	472.550,00	500.000,00	30/03/2012	31/01/2024	4,80%	5,4350%
ES00000121G2	CAIXA COLONYA POLLENÇA	OBLIG. DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 4,80% VTO 31/01/24	300.397,90	287.925,92	313.000,00	29/11/2012	31/01/2024	4,80%	5,7900%
ES00000121G2	SANTANDER	OBLIG. DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 4,80% VTO 31/01/24	626.531,88	604.568,92	570.000,00	20/11/2013	31/01/2024	4,80%	4,0580%
ES00000126B2	SANTANDER	OBLIG. DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 2,75% VTO 31/10/24	1.973.790,60	1.945.774,50	1.850.000,00	20/05/2022	31/10/2024	2,75%	0,61%
				14.932.282,55	14.939.433,76	14.847.000,00				

6. COMPOSICION DE LA CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS



Valores representados: Valor de Adquisición excupón

Anexo detalle de inversiones financieras a 31/12/2024

CODIGO ISIN	ENTIDAD DEPOSITARIA	TIPO INVERSION	DESCRIPCION INVERSION	VALOR ADQUISICIÓN	VALOR RECOMPRA	NOMINAL	FECHA EMISIÓN	FECHA ADQUISICION	FECHA VTO	TIPO INTERES	TIR
ES00000122E5	CAIXABANK	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO VTO30/07/25 4,65%	72.930,24	69.684,16	70.000,00	24/02/2010	29/07/2013	30-jul-25	4,65%	4,696%
ES00000128H5	CAIXABANK	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO VTO31/10/26 1,30%	1.003.042,47	1.000.300,00	1.000.000,00	26/07/2016	16/01/2018	31-oct-26	1,30%	1,295%
ES00000122E5	CAIXABANK	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 4,65% VTO 30/07/25	366.250,41	359.320,00	400.000,00	24/02/2010	13/12/2012	30-jul-25	4,65%	5,810%
ES00000122E5	CAIXABANK	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 4,65% VTO 30/07/25	525.632,35	517.988,51	500.000,00	24/02/2010	27/11/2013	30-jul-25	4,65%	4,247%
ES00000128Q6	CAIXABANK	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 2,35% VTO 30/07/33	614.064,21	613.999,83	500.000,00	01/03/2017	01/08/2019	30-jul-33	2,35%	0,641%
ES0000012E69	CAIXABANK	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 1,85% VTO 30/07/35	1.734.901,64	1.734.749,59	1.500.000,00	05/03/2019	01/08/2019	30-jul-35	1,85%	0,803%
ES0000012F43	CAIXABANK	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 0,60% VTO 31/10/29	1.027.723,29	1.027.000,00	1.000.000,00	19/06/2019	02/08/2019	31-oct-29	0,60%	0,331%
ES0000012A89	BANCA MARCH	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO VTO31/10/27 1,45%	996.206,24	995.371,99	1.000.000,00	04/07/2017	17/11/2017	31-oct-27	1,45%	1,500%
ES0000012B39	BANCA MARCH	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO VTO30/04/28 1,40%	995.130,00	995.130,00	1.000.000,00	30/01/2018	30/01/2018	30-abr-28	1,40%	1,450%
ES0061012888	BANCA MARCH	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO VTO30/07/28 1,40%	449.997,64	449.808,20	449.000,00	03/07/2018	10/08/2018	30-jul-28	1,40%	1,379%
ES00000122E5	COLONYA CAIXA POLLENÇA	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 4,65% VTO 30/07/25	516.386,30	493.200,00	500.000,00	24/02/2010	29/07/2013	30-jul-25	4,65%	4,798%
ES00000128Q6	COLONYA CAIXA POLLENÇA	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 2,35% VTO 30/07/33	599.984,80	599.707,24	479.000,00	01/03/2017	08/08/2019	30-jul-33	2,35%	0,481%
ES00000127A2	COLONYA CAIXA POLLENÇA	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 1,95% VTO 30/07/30	399.069,67	398.907,15	338.000,00	04/03/2015	08/08/2019	30-jul-30	1,95%	0,280%
ES0000012F76	COLONYA CAIXA POLLENÇA	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 0,50% VTO 30/04/30	569.968,55	569.704,00	568.000,00	21/01/2020	03/06/2020	30-abr-30	0,50%	0,469%
ES00000127A2	SANTANDER	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO VTO 30/07/30	506.268,49	503.250,00	500.000,00	04/03/2015	20/11/2017	30-jul-30	1,95%	1,892%
ES0000012A89	SANTANDER	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO VTO 31/10/27	496.147,26	495.750,00	500.000,00	04/07/2017	20/11/2017	31-oct-27	1,45%	1,542%
ES0000012A89	SANTANDER	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO VTO 31/10/27	499.050,00	497.600,00	500.000,00	04/07/2017	12/01/2018	31-oct-27	1,45%	1,500%
ES0000012411	SANTANDER	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 5,75% VTO 30/07/32	1.997.431,25	1.931.200,70	1.430.000,00	23/01/2001	20/05/2022	30-jul-32	5,75%	1,930%
ES00000127G9	SANTANDER	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 2,15% VTO 31/10/25	2.003.834,48	1.981.339,00	1.900.000,00	09/06/2015	20/05/2022	31-oct-25	2,15%	0,880%
ES00000122E5	SANTANDER	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 4,65% VTO 30/07/25	1.992.538,51	1.927.966,44	1.724.000,00	24/02/2010	20/05/2022	30-jul-25	4,65%	0,880%
				17.366.957,80	17.161.976,81	15.858.000,00					

SUBDIRECCION GENERAL FINANCIERA

Mutua Balear



MUTUA BALEAR

